



RESOLUCIÓN OFIJU NQN, Nro.: 1/2016

Neuquén, 15 de febrero de 2.016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Jefa de la Oficina de Seguimiento y Ejecución Penal, Dra. Cecilia Lara, con fundamento en las necesidades de servicio y la licencia que está usufructuando la Dra. Patricia Brizuela y demás Agentes Judiciales que trabajan bajo su dependencia, requiere se afecte a un funcionario para que la asista.

Por tal razón, en función a las necesidades expresadas y teniendo presente el antecedente que resulta de la Resolución Nro.: 11/2015, es que cabe afectar al Dr. Néstor Alberto Estebenet para que trabaje en la OSyEP.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias, el Sr. DIRECTOR DE LA OFICINA JUDICIAL DE LA Ira. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,

RESUELVE:

1. Afectar al Dr. Néstor Alberto Estebenet para que actúe como funcionario asistente en la Oficina de Seguimiento y Ejecución Penal, dependiente de la Subdirección de Asistencia a Garantías y Juicio.

2. Comuníquese a los titulares de las tres Subdirecciones de la Oficina Judicial, y a las Secretarías de Superintendencia y de Gestión Humana y Programas Especiales, ambas del Excmo. Tribunal Superior de Justicia.

3. Regístrese, notifíquese y oportunamente, archívese.

Dr. Gastón Federico Rosenfeld
Director
Oficina Judicial del Fuero Penal - Neuquén